



OFICIO N° 106198  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros informe sobre la posibilidad de disponer de mayor presencia policial en la intersección de Avenida Rinconada con Cuatro Poniente, comuna de Maipú, por constante presencia de personas que se instalan en el lugar. Asimismo, indique las medidas que se implementarán para impedir que estas personas se establezcan permanentemente en dicha intersección.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ED600B1815D48643



Valparaíso, 2 de junio de 2025

De: *H. Diputado de la República*  
*Rubén Oyarzo Figueroa*

A: *General Director de Carabineros de Chile*  
*Marcelo Araya Zapata*

---

Estimado General Director:

Saludando cordialmente, a través del presente oficio, me dirijo a usted con el propósito de solicitar información y medidas respecto a una situación que afecta la seguridad y tranquilidad de vecinos y conductores en la comuna de Maipú.

En particular, se ha reportado la presencia constante de personas que se instalan en la intersección de Avenida Rinconada con Cuatro Poniente, quienes se dedican a limpiar parabrisas de vehículos que circulan por el sector. No obstante, vecinos han denunciado que estas personas estarían acosando a conductores, exigiendo dinero, actuando de manera provocadora y generando situaciones de tensión y riesgo para quienes transitan por el lugar.

Dada la recurrencia de estos hechos y el temor que han manifestado tanto peatones como automovilistas, solicito sus buenos oficios para disponer de mayor presencia policial en la zona, así como evaluar medidas que impidan que estas personas se establezcan permanentemente en dicha intersección, resguardando así el orden público y la seguridad de la comunidad.

Agradeciendo de antemano su disposición y esperando su pronta respuesta, le saluda atentamente.

**Rubén Oyarzo Figueroa**  
**H. Diputado de la República.**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RUBÉN OYARZO F.

